



DUPLICADO
RESOLUCIÓN 149
11 de junio de 2021

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

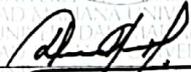
A

DIANA CAROLINA ERAZO ARTEAGA
C.C. 59677610 DE TUMACO

EN PASTO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005


RECTORA


DECANA


SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 198 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 2 - 11931
San Juan de Pasto, 15 de abril de 2005



DUPLICADO
RESOLUCIÓN 149
11 de Junio de 2021

**UNIVERSIDAD MARIANA
PASTO**

ACTA 439

En Pasto, departamento de Nariño, hoy quince (15) de abril de dos mil cinco (2005), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de: Especialista en Alta Gerencia; Especialista en Revisoría Fiscal; Especialista en Ciencias Fiscales y Tributarias; Especialista en Cuidado del Paciente en Estado Crítico; Especialista en Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad; Especialista en Educación con énfasis en Pedagogía; Especialista en Pedagogía; Especialista en Gerencia Educativa; Licenciado(a) en Comercio y Contaduría; Licenciado(a) Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Licenciado(a) Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y Cultura Democrática; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, Inglés y/o Francés, Alemán; Tecnólogo en Desarrollo y Bienestar Social: Enfermero(a); Contador Público; Administrador Financiero; Ingeniero(a) de Sistemas; Ingeniero(a) Sanitario(a) y Ambiental; Trabajador Social; Psicólogo(a); Comunicador Social - Periodista.

La ceremonia estuvo presidida por el Rector, Marco Tulio González A., S.J., acompañado por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presentes los graduandos, conforme a la Resolución No. 027 del 10 de marzo de 2005, emanada de Rectoría de la Universidad Mariana, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del título que les acredita idoneidad para ejercer la profesión de ENFERMERA, registrada por el Sistema de Información del ICFES, código No. 172046100735200111100, a:

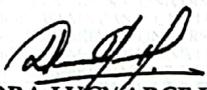
DIANA CAROLINA ERAZO ARTEAGA
C.C. 59677610 de Tumaco

Por haber cumplido con los requisitos señalados en los Estatutos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en Pasto, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil cinco (2005).

(Aparecen las firmas correspondientes al Rector, Decanos de las Facultades, Secretaria General y los sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


DORA LUCYARCE HIDALGO
Secretaria General